



**Facultad de Filosofía y Letras**  
**SECRETARÍA ACADÉMICA**

Campus Universitario  
Avda. de la Universidad, s/n  
10071 Cáceres  
Teléfono: 927-257000  
Ext: 57405  
seccentfyle@unex.es



**ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE FACULTAD**

Celebrada en la Facultad de Filosofía y Letras el día 27 de octubre de 2023 en el Salón de Actos a las 12:00 horas en segunda convocatoria.

Orden del día:

**Punto 1.** Informe del decano.

**Punto 2.** Propuesta y aprobación, si procede, del calendario de defensas de TFE (convocatorias noviembre 2023 y enero, junio, julio y septiembre 2024).

**Punto 3.** Comisiones de calidad.

Asistentes:

Miguel Ángel Lama Hernández

Sigfrido Vázquez Cienfuegos

José Antonio Rubio Caballero

Ana Nieto Masot

Gustavo Rodríguez Martín

Pedro Gómez López

Ramón Sánchez Santano

Ana Beatriz Mateos Rodríguez

Joaquín Villaba Álvarez

Concepción Hermsilla Álvarez

María Jesús Fernández

Juan María Gómez Gómez

Luis Merino Jerez

Manuel Mañas Núñez

Pablo Ruano San Segundo

José Luis Oncins Martínez

Excusan su asistencia los siguientes miembros: Pedro Gómez López, Susana Schnabel, José Julio García Arranz, Miguel Becerra Pérez, Manuel Sánchez García, Francisco García Fitz, Laura Fielden Burns, José Manuel Pérez Pintor, Francisco Jiménez Calderón, Francisco Javier Grande Quejigo.

**Punto 1.** Informe del decano.

El decano informa, en primer lugar, de que ayer terminó la Feria Educativa, en la que el centro ha participado en representación de las distintas titulaciones de grado y máster que se imparten.

En segundo lugar, el decano informa de que en una reunión con el rector, algunos vicerrectores, decanos y directores de centro y directores de departamento, que el protocolo relacionado con las graduaciones se modificará en próximas fechas. Desde el

<b>Código Seguro De Verificación</b>	En91S6w8nBYpPAMUehXq2g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	José Luis Oncins Martínez	Firmado	30/01/2024 19:02:49	
	Pablo Ruano San Segundo	Firmado	30/01/2024 13:27:27	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/4	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/En91S6w8nBYpPAMUehXq2g==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/En91S6w8nBYpPAMUehXq2g==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



**Facultad de Filosofía y Letras**  
**SECRETARÍA ACADÉMICA**

Campus Universitario  
Avda. de la Universidad, s/n  
10071 Cáceres  
Teléfono: 927-257000  
Ext: 57405  
seccentfyle@unex.es



centro aprovecharemos esta modificación para ajustar nuestro propio documento sobre el funcionamiento de los actos de graduación de nuestras titulaciones. Asimismo, el decano informa de que en la reunión se abordó el asunto del control del cumplimiento de las horas de tutorías y la impartición de las horas de clase por parte del profesorado. El decano considera que, en el caso de nuestro centro, no existe la necesidad de arbitrar un procedimiento distinto del establecido para realizar un control exhaustivo de tutorías y seguimiento de las clases.

El decano informa, en tercer lugar, de que las negociaciones sobre el Plan de Organización Académica (PDA) han avanzado en las últimas semanas y que, próximamente, se llevará una propuesta a Consejo de Gobierno para aprobarla. El Plan de Organización Académica se articula en torno a tres bloques principales (de investigación y de transferencia, actividades docentes y actividades de gestión y difusión), que permitan tener en cuenta el conjunto del trabajo del personal docente e investigador.

En cuarto lugar, el decano informa del número de alumnos matriculados en las titulaciones de máster tras el último llamamiento, cuyo periodo de matrícula finalizó ayer. La matrícula de estos alumnos lleva aparejado el correspondiente ajuste en la gestión de la asignación de los TFE del centro, que se llevará a cabo en las próximas semanas.

El decano informa, en quinto lugar, de que a partir de ahora se solicitará a los directores que, cuando organicen el POD del año siguiente, incluyan al profesorado correspondiente en las asignaturas de TFE (TFG y TFM), de tal suerte que puedan crearse aulas virtuales para organizar los aspectos relacionados con la gestión de estas asignaturas.

El decano informa, en sexto lugar, de que próximamente se llevarán a cabo las Encuesta de Satisfacción del Estudiante con la Actividad Docente (ESEAD).

El decano informa, en séptimo lugar, de que en las elecciones de representantes del Sector C en Junta de Facultad solo ha habido una candidatura. Habiendo menos candidatos (uno) que puestos a cubrir (nueve), y al amparo del artículo 31.3 del Reglamento Electoral de la Universidad de Extremadura, la Junta electoral ha acordado dar por concluido el proceso electoral, resultando elegido el candidato.

En octavo lugar, el decano informa de que el centro se someterá a la evaluación del programa AUDIT de ANECA, para lo que será necesario diseñar una fórmula de trabajo y organización de tareas para acometer el proceso de evaluación.

El decano informa, en último lugar, de que en los próximos meses habrá que modificar las memorias verificadas de los grados del centro para introducir cambios de obligado cumplimiento. Estos cambios tienen que ver con aspectos como la nomenclatura de las áreas de conocimiento con las que se relacionan las asignaturas de formación básico, con la inclusión de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 en algunas asignaturas de cada titulación y con la cantidad de créditos de convalidables.

Se abre un turno de intervención. No hay ninguna intervención.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	En91S6w8nBYpPAMUehXq2g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	José Luis Oncins Martínez	Firmado	30/01/2024 19:02:49	
	Pablo Ruano San Segundo	Firmado	30/01/2024 13:27:27	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/4	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/En91S6w8nBYpPAMUehXq2g==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/En91S6w8nBYpPAMUehXq2g==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



**Facultad de Filosofía y Letras**  
**SECRETARÍA ACADÉMICA**

Campus Universitario  
Avda. de la Universidad, s/n  
10071 Cáceres  
Teléfono: 927-257000  
Ext: 57405  
seccentfyle@unex.es



**Punto 2.** Propuesta y aprobación, si procede, del calendario de defensas de TFE (convocatorias noviembre 2023 y enero, junio, julio y septiembre 2024).

El decano muestra la propuesta del calendario de defensas de TFE de las convocatorias de noviembre 2023 y enero, junio, julio y septiembre 2024 (ver anexo 1).

Se abre un turno de intervención. No hay ninguna intervención.

Se somete la propuesta a votación. Se aprueba por unanimidad.

**Punto 3.** Comisiones de Calidad.

El decano informa de la siguiente propuesta de modificación en la Comisión de Calidad del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas (Francés): Concepción Hermosilla causa baja como coordinadora y pasa a ser vocal de la comisión; María José Rebollo, por su parte, causa baja como vocal y pasa a ser la coordinadora.

El decano informa, asimismo, de que la profesora Guadalupe Nieto Caballero causa baja como coordinadora de la Comisión de Calidad del MUFPEs y propone al profesor Luis Javier Conejero Magro como nuevo coordinador.

El decano informa, por último, de que el profesor Ismael López Martín causa baja como vocal de la Comisión de Calidad del Grado en Filología Hispánica, y propone a la profesora Guadalupe Nieto Caballero como vocal.

El decano propone que, en lo sucesivo, los nombramientos y ceses en las Comisiones de Calidad de los títulos se gestionen a través de la Comisión Delegada, de tal suerte que pueda agilizarse el trámite para el correcto funcionamiento de las comisiones. En todo caso, será la Junta de Facultad la que en última instancia refrende los nombramientos y ceses. De este modo, además, los cambios se incorporarían a la incorporación de UTECEN de manera más rápida y eficaz.

Se abre un turno de intervención. No hay ninguna intervención.

Se someten las propuestas a votación. Se aprueba por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:50 horas. De todo lo cual, como secretario, doy fe.

En Cáceres, a 27 de octubre de 2023.

Pablo Ruano San Segundo

Vº Bº

José Luis Oncins Martínez

<b>Código Seguro De Verificación</b>	En91S6w8nBYpPAMUehXq2g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	José Luis Oncins Martínez	Firmado	30/01/2024 19:02:49	
	Pablo Ruano San Segundo	Firmado	30/01/2024 13:27:27	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/4	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/En91S6w8nBYpPAMUehXq2g==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/En91S6w8nBYpPAMUehXq2g==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



**Facultad de Filosofía y Letras**  
**SECRETARÍA ACADÉMICA**

Campus Universitario  
Avda. de la Universidad, s/n  
10071 Cáceres  
Teléfono: 927-257000  
Ext: 57405  
seccentfyle@unex.es



Secretario académico

Decano

<b>Código Seguro De Verificación</b>	En91S6w8nBYpPAMUehXq2g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	José Luis Oncins Martínez	Firmado	30/01/2024 19:02:49
	Pablo Ruano San Segundo	Firmado	30/01/2024 13:27:27
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/4
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/En91S6w8nBYpPAMUehXq2g==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/En91S6w8nBYpPAMUehXq2g==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

